



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la CC.NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 29 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 15:00 horas, se instala el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE COBERTURA, CUMBRERA DE ALUZINC Y PERFILES DE ACERO PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. FRAY JULIÁN MACEGOZA N° 64125 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION-CUSCO - META (585), a fin de efectuar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

3 SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
RIMACHE VELASQUE, TEODOR	43497961	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DOMINGUEZ CCAYCURI, MICHAEL	71252481	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DURAN AUCCACUSI NELY	10249943032
2	RODRIGUEZ SANCHEZ WILSON ANIBAL	10408666339
3	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10414102641
4	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
5	MAMANI CUCHICARI WILSON	10461891727
6	MENDOZA CAMACHO JHANN POOL	10480458881
7	METALICA INGENIEROS S.R.L.	20490038389
8	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20491199254
9	REINFORCEMENT PERU S.A.C.	20537707462
10	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	20547969783
11	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314
12	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	20600571592
13	OCHMON S.A.C.	20601487285
14	CONSTRUCSELVA S.A.C.	20603075201
15	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	20604225826
16	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	20605496149
17	INVERSIONES COVAMSSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606588608
18	GROUP FAFRA C & M E.I.R.L.	20606699957
19	ECCGSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608568116
20	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608635671
21	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609186471
22	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610025685
23	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	20610281258
24	C&C NAVIERAS Y LOGISTIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610693343

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	28/11/2023	18:04:16
2	DURAN AUCCACUSI NELY	28/11/2023	22:46:40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURI
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
DNI: 71252481



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

3	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/11/2023	19:22:29
4	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	28/11/2023	19:11:52
5	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/11/2023	23:23:25
6	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	28/11/2023	21:46:56
7	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	28/11/2023	22:18:46
8	MAMANI CUCHICARI WILSON	28/11/2023	23:40:16

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)	POSTOR (02)	POSTOR (03)	POSTOR (04)	POSTOR (05)
	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MAMANI CUCHICARI WILSON
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) El Postor deberá presentar brochures, Folletos o catálogos de los PRODUCTOS OFERTADOS que permita verificar el cumplimiento de lo requerido en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
Postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037 (Anexo N° 7).	SI CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (06)	POSTOR (07)	POSTOR (08)
	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	DURAN AUCCACUSI NELLY	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Catalogo y/o brochure y/o folleto y/o ficha técnica del bien ofertado, cualquiera de los documentos deberá contener necesariamente las especificaciones técnicas de los bienes requeridos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasquez
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



LIC. MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURÍ
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 11262481



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
Postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037 (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	SI CORRESPONDE
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

POSTOR (05) MAMANI CUCHICARI WILSON:

Precio de la oferta segun Anexo N° 6 (de los documentos de presentación obligatoria).

Visto las páginas 0016 y 0017 de su oferta, se evidencia que presenta dos formatos incompatibles del ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA (el primero vinculado a contrataciones bajo el sistema a SUMA ALZADA y el segundo vinculado a contrataciones bajo el sistema de a PRECIOS UNITARIOS). Se aclara que la presentación del precio de la oferta se debía realizar bajo el SISTEMA DE CONTRATACIÓN de SUMA ALZADA, el hecho de presentar ambos anexos con inferencia a los dos sistemas de contratación genera ambigüedad de información.

Sobre el particular, se tiene LA RESOLUCIÓN N°1693-2019-TCE-52, que dice:

"No es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

Al respecto, el OEC, no está en posición para esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones. Por los expuestos, su oferta NO es ADMITIDA.

POSTOR (06) LOAYZA DIAZ FLOR NILDA:

Precio de la oferta segun Anexo N° 6 (de los documentos de presentación obligatoria).

Verificado la oferta, se evidencia que presenta el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA vinculado al formato de contrataciones bajo el sistema de a PRECIOS UNITARIOS. Se aclara que la presentación del precio de la oferta se debía realizar segun formato del SISTEMA DE CONTRATACIÓN de SUMA ALZADA.

Al respecto, al no cumplir con la documentacion correspondiente, su oferta NO es ADMITIDA.

POSTOR (07) DURAN AUCCACUSI NELY:

Precios de la oferta segun Anexo N° 6 (de los documentos de presentación obligatoria).

Verificado su oferta, se evidencia que presenta dos formatos incompatibles del ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA (el primero vinculado a contrataciones bajo el sistema a SUMA ALZADA y el segundo vinculado a contrataciones bajo el sistema de a PRECIOS UNITARIOS). Se aclara que la presentación del precio de la oferta se debía realizar bajo el SISTEMA DE CONTRATACIÓN de SUMA ALZADA, el hecho de presentar ambos anexos con inferencia a los dos sistemas de contratación genera ambigüedad de información.

Sobre el particular, se tiene LA RESOLUCIÓN N°1693-2019-TCE-52, que dice:

"No es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

Al respecto, el OEC, no está en posición para esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones. Por los expuestos, su oferta NO es ADMITIDA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



LIC. MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURI
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 71262481



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

POSTOR (08) INVESTMENTS GLOBO S.A.C.:

Literal e) Catálogo y/o brochure y/o folleto y/o ficha técnica del bien ofertado (de los documentos de presentación obligatoria)

De la verificación de la oferta, se evidencia que el postor no presenta ficha técnica, brochure, folleto o catálogo de los bienes DENOMINADOS "CINTA BUTIL 3/4" X 15 MT", "TUBO DE ACERO LAC 75MMX50MMX3MMX6M" y "TUBO DE ACERO LAC 50MMX50MMX2.5MMX6M". Por tal razón, su oferta NO es ADMITIDA.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	ITEM PAQUETE
2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	ITEM PAQUETE
3	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	ITEM PAQUETE
4	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM PAQUETE
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	RESERVADO
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	S/280,000.00	92.40%
2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	S/295,994.11	97.68%
3	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/298,000.00	98.35%
4	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/314,576.00	103.82%
...			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION		Maximo 100 puntos
A. PRECIO:		
Se utilizará la siguiente formula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		
Donde:		
O_i	= Oferta	
P_i	= Puntaje de la oferta a evaluar.	
O_m	= Precio	
O_m	= Precio de la oferta más baja.	
PMP	= Puntaje máximo del precio.	

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.
FACTORES		
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 280,000.00
		PUNTAJES
		100.00
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00
Observaciones	NINGUNA	

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.
FACTORES		
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 295,994.11
		PUNTAJES
		94.60
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		4.73

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



LIC. MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURI
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 91252481



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		99.33	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	FACTORES		
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 298,000.00
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		93.96
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		4.70
		98.66	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 314,576.00
	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		89.01
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		4.45
		93.46	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	105.00
2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	99.33
3	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	98.66
4	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	93.46

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, se consigna los postores en orden de prelación, mismos que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.
---	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



LIC. MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURÍ
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 71252481



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

2	RAAL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.C.		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR A ADJUDICAR		
1	POSTOR :	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	RUC 20600571592
Documentación de presentación facultativa	Aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).		SI CORRESPONDE
14	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.		
15	<p style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>Teodor Rimache Velasque</i> JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

MICHAEL DOMINGUEZ COAYCURI
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 91252441



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 224-2023-MDM/OEC-1

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la CC.NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 29 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 15:00 horas, se instala el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE COBERTURA, CUMBRERA DE ALUZINC Y PERFILES DE ACERO PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. FRAY JULIÁN MACEGOZA N° 64125 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION-CUSCO - META (585), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
RIMACHE VELASQUE, TEODOR	43497961	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
DOMINGUEZ CCAYCURI, MICHAEL	71252481	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	S/280,000.00
Aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).		SI CORRESPONDE

5 **BASE LEGAL**

Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Todos los actos que se realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.

7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Veliz
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



LIC. MICHAEL DOMINGUEZ CCAYCURI
RESPONSABLE EN CONTRATACIONES
DNI: 71252481